E

n el 2011 se constituyó el Grupo Latinoamericano de Emisores de normas de información financiera – GLENIF. Según su [acta de constitución](https://glenif.org/es/acta-de-constitucion/) “*2 El objetivo general del GLENIF es de naturaleza técnica con respecto a todos los documentos emitidos por el IASB. ―3 En el futuro se evaluará la posibilidad que el grupo interactúe y trabaje para emitir opiniones sobre las normas que emitan otros cuerpos emisores internacionales. ―4 Los objetivos específicos del GLENIF son: a) Interactuar ante el IASB en aspectos técnicos, respetando la soberanía nacional de cada país miembro, para hacer contribuciones técnicas directas al IASB. La interactuación estará enfocada a todos los documentos emitidos por el IASB. Eso incluye, por ejemplo, papeles para discusión, borradores de normas, audiencias públicas, normas promulgadas como obligatorias y revisión de las normas existentes y presentación de propuestas de cambio y/o mejora que contemplen las situaciones específicas de los países de la Región, etc. b) Promover la adopción y/o la convergencia con las normas emitidas por el IASB en las jurisdicciones de la región y su aplicación consistente. c) Cooperar con gobiernos, reguladores y otras organizaciones regionales, nacionales e internacionales para contribuir al mejoramiento de la calidad de los estados financieros en la región. d) Colaborar en la difusión de las normas emitidas por el IASB en la región, particularmente en el país a que pertenece cada organismo emisor. e) Ofrecer propuestas a la agenda del IASB y coordinar el alineamiento con la agenda de la región. f) Actuar en las reuniones técnicas de los “NSS – National Standard Setters” y de los “WSS*

*– World Standard Setters”, que se considere conveniente, respetando la soberanía nacional de cada país miembro que participe en ambos grupos. g) Interactuar con otros organismos de Latinoamérica (UNASUR, MERCOSUR, CAN) en temas relacionados con la normatividad contable*.” Ya es hora de evaluar esta estrategia, que tuvo como principal finalidad aglutinar los organismos latinoamericanos para lograr ser oídos dentro del IASB y de los diferentes consejos o juntas al amparo de IFAC. Esto debe definirse considerando sus propuestas y las decisiones finalmente incluidas en los distintos estándares. La entidad ha venido funcionando mediante la organización de grupos técnicos, que entendemos hasta la fecha han sido 72 (*Projeto de melhorias anuais para as normas IFRS 2018-2020).* A nombre de Colombia ha venido actuando el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, sin que los contables colombianos se destaquen por su participación y apoyo. Para que el país tenga un verdadero conocimiento del proceso que ocurre alrededor de las instituciones internacionales mencionadas, que son las reconocidas por el Financial Stability Forum (FSF), que es parte de las organizaciones que trabajan para el G20, se requiere que participemos desde la introducción de un tema en la agenda respectiva. Esta es la única forma de conocer a profundidad los respectivos estándares. Otros acercamientos, como la lectura de los textos finales de las normas y sus fundamentos, que es el más practicado en nuestro país por los académicos y profesionales en ejercicio, es superficial.

*Hernando Bermúdez Gómez*